

CRONICA DE COSTA-RICA.

— AÑO I. —

San José, Abril 15 de 1857.

— NUM. 4. —

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores.—Repro-
no del H. señor Ministro Montafar.—Ausencia
y suspensión de su Consejo.

ADMINISTRACION de Justicia.—Causas fenecidas.

NO OFICIAL.

LA Cronica.—Guerra de Nicaragua.—Miscelanea
local.

EXTERIOR.—America Central.—Correo de los
Estados.

EXTRACTOS y documentos.—El Presidente del
Salvador al ejército victorioso.—Recepcion de
Cruces en aquella Republica.—Costa-Rica.

VARIEDADES.—El Castillo de San Juan.

MISCELANEA.—Aviones.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE R. EXTERIORES.

Habiendo regresado de su mision del Estado del Salvador el Honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado don Lorenzo Montafar, volvió á encargarse de este despacho desde el 13 del presente.

El Sr. Cónsul general de Hannover D Guillermo Nanne debe marchar á Europa en el próximo vapor, quedando reconocido en su lugar, interinamente, el Sr. Lic. D. Fernando Estreber.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Marzo de 1857.

26. Marzo 5.—Instruccion seguida para averiguar el hurto de una imagen.—Se aprueba el auto de sobreesamiento dictado en 1ª instancia.

27. Marzo 10.—Contra Mauricio Soto y Juan Murillo, de Heredia, por maltrato y heridas. Se les absuelve del juicio, reformando la sentencia de 1ª instancia que los absuelve del cargo.

28. Marzo 12.—Contra Cornelio Umaná, de San José, por atribuirse el hurto de unas reses.—Se aprueba el auto de sobreesamiento dictado en 1ª instancia.

29. Marzo 13.—Contra Gorgonio Vazquez y Sixto Mena, de Pacaca, por heridas.—Se aprueba el auto de sobreesamiento dictado en 1ª instancia.

30. Marzo 17.—Contra José María Palma, de Heredia, por heridas.—Se le condena en 2ª instancia á dos meses de obras públicas con rebaja de la 3ª parte, y se confirma la de 1ª instancia en la parte en que le impone la multa de ocho reales por el uso de arma prohibida, le obliga á pagar á los ofendidos un jornal diario por todo el tiempo que duró su incapacidad de trabajar como antes y los gastos de curacion, mandando inutilizar el arma con que se cometió el delito.

31. Marzo 17.—Contra Bartolo Mora y Ramon Bolaños, de Heredia, por maltrato de obra.—Se reforma la sentencia de 1ª instancia en la parte que les condenaba á la pena de cuatro años de reclusion con rebaja de la tercera parte y el uno del tiempo sufrido de prision, im-

poniéndoles en 2ª instancia solamente la pena de tres meses de obras públicas con las mismas rebajas; y se confirma la misma sentencia en cuanto los obliga á satisfacer mancomunadamente á la ofendida los gastos de curacion y un jornal diario por todo el tiempo que haya durado su incapacidad de trabajar; y ademas á tres meses de prision por la fuga de la cárcel cometida con escalamiento.

32. Marzo 19.—Contra Gregorio Marín, de San José, indiciado en el delito de forzamiento á una jóven.—Se aprueba el auto de sobreesamiento de 1ª instancia.

33. Marzo 23.—Contra José Antonio y Natividad Alvarado, Petronila Vargas y Santiago Calderon, de San Ramon, por homicidio perpetrado en la persona de Ramon Mora.—Se condena á José Antonio Alvarado á diez años de obras públicas con rebaja de la tercera parte; á la pena de infamia, á pagar veinte pesos de multa por la portacion y uso de armas prohibidas, las cuales deben inutilizarse á satisfacer á la viuda é hijos del finado Mora tres jornales diarios todo el tiempo que dure la viudez de la primera y la minoridad de los segundos; y se confirma la sentencia de 1ª instancia en la parte que absuelve de la instancia á Petronila Vargas, Santiago Calderon y Natividad Alvarado, los cuales serán puestos en libertad inmediatamente.

34. Marzo 23.—Contra Apolinar Hernandez y Emigdio Claves, de Heredia, por perjurio.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que les condena á dos meses de arresto y á diez pesos de multa cada uno con rebaja de la tercera parte y abono en la primera del tiempo sufrido de prision; y á indemnizar á los ofendidos los perjuicios que les hayan ocasionado con su delito.

35. Marzo 24.—Contra Jesus Picado, de Cartago, indiciado en el delito de circulacion de moneda falsa.—Se aprueba el auto de sobreesamiento dictado por el Sr. Juez de Hacienda.

San José, Marzo 31 de 1857. N. Gallegos.

LA CRONICA.

San José, Abril 15 de 1857.

El 13 de Enero, cuando nuestros soldados arrostrando mil peligros dominaban el río de San Juan y cortaban la gran arteria del filibusterismo, un periódico que se precia de eminentemente liberal y justo, el *Tiempo de Bogotá*, empezaba su artículo de fondo con estas notables palabras:

“Parece indudable, merced á la ineptitud de los gobiernos conservadores de Centro-América, que el famoso Walker quedará dueño completamente de Nicaragua, y que por tanto no tardará en dominar sobre toda la América Central.”

Triste, errónea é injusta profecía que por fortuna no se ha realizado.

El escritor neo-granadino acusa sin escepcion, lanza un anatema sobre todos los ineptos Gobiernos de Centro-América, y despues desarrolla sus tesis refiriéndose á la situacion del istmo y de su pais con respecto á los Estados-Unidos y al filibusterismo.

Poco nos importa el epíteto de *ineptos*; una pluma de acero versátilmente manejada, es como la lengua de un loro ó de un demente, si bien la razon que debia dominarla la hace mas criminal.

Menos nos puede importar el calificativo de *conservadores*.

El Gobierno de Costa-Rica no ha adoptado ni adoptará mas divisa de su política, que la del bien, honor y libertad de su patria, y hasta hoy la victoria ha coronado su honrosa enseña.

Pero nosotros preguntaremos al escritor neo-granadino:

¿Habeis comprendido ni cumplido vuestros deberes de intereses, de juicioso egoismo, de raza y de confraternidad con los centro-americanos?

¿Los han comprendido ni cumplido, en toda su grave trascendencia, las demás repúblicas hispano-americanas?

No.

La sangrienta marea nos invade hoy á nosotros y á vosotros, pero mañana envolverá á todos desde California hasta el cabo del Sur.

Cuando un jeneral colombiano armaba una insignificante expedicion en la península ibérica, que aquel leal gobierno desbarató por que la hidalgua del pueblo español la condenó justamente, cuantas injurias lanzasteis sobre la noble madre patria; que griteria, que amenazas, que alarmas por todas partes, que aprestos, que coaliciones y armamentos!—Situasteis un ejército en el istmo para impedir el paso á Flores: en ese mismo istmo que habeis abandonado á su propia impotencia y que estais próximos á perder, tal vez antes que nosotros sucumbamos en la lucha

que solos hemos emprendido.

Venezuela se puso tambien en expectativa. El Ecuador, como era natural, se declaró en estado de guerra, á favor del cual se cometieron atroces escándalos. Los representantes de la antigua Colombia, los de Chile, Bolivia y el Perú se reunieron en Lima en Congreso. ¿Y todo para qué?—Su resultado no fué mas feliz que el del famoso aborto de los montes. Mucho ruido y nada mas. Casi al mismo tiempo Méjico se humillaba y vendia á las águilas del Norte, sin que ninguno de los pueblos hermanos profiriese una palabra.

¿Y que habeis hecho hoi que mas de ocho mil aventureros han invadido á Nicaragua situándose en el punto extratéjico y comercial mas ventajoso del continente de Colon?

Conservadores y liberales, pelucones y progresistas, absolutistas y demagogos, ¿que habeis hecho hoi que el istmo de Panamá se vé ultrajado, ensangrentado, amenazado en su existencia política, y que Centro-América ha sido invadida, saqueada, incendiada y comenzada á esclavizar?—Nada.

Estériles protestas. Palabras muy retumbantes, muy sentidas tal vez, pero con ninguna fuerza material apoyadas, con ningun hecho sostenidas.

Nicaragua era para Costa-Rica, lo que Costa-Rica para vosotros. ¿Cual sería hoy la suerte de Centro-América y aun de Panamá si Costa-Rica encerrándose en la vil concha del egoismo, se hubiera contentado, como vosotros, á escribir artículos apasionados, amenazas irrealizables y ofertas sin cumplimiento?—Teneis la lógica de las palabras. Nosotros podemos contestar con la irrecusable lógica de los hechos.

Al ver los derechos de estos pueblos hollados; despreciada la justicia universal; desatendido y bafado el clamor de los desgraciados hijos de la América-Central, abandonados á la ferocidad de las hordas que sin cesar nos ha arrojado la furiosa oleada del Norte, parecía

natural que, después de protestar con dignidad, socorrieran de algún modo á los Centro-Americanos. Sin recurrir á la última razón de los cañones, justo hubiese sido que, en nombre del derecho infringido, cortaran sus relaciones, cerraran sus puertos y su comercio á la potencia arteramente usurpadora que, pisoteando todas las leyes y abusando de su poderío, se convertía en apostadero del vandalismo destructor de nuestra nacionalidad!

Entonces el comercio de ambos mundos se hubiera revolucionado, y esa revolución financiera, produciendo otra política, hubiera cambiado la faz de los acontecimientos llevándonos á una solución definitiva á los unos y á los otros.

Nada, nada se ha hecho.

La Nueva-Granada envió á Costa-rica á uno de sus más ilustres próceres, es verdad, pero ¿cuál fué el objeto de su viaje, qué causas le estimularon á venir? El presidente Mallarino nos lo dice en su mensaje. Nosotros ya lo habíamos dicho.

"Hace mucho tiempo, dice, que estaban pendientes las negociaciones con el Gobierno de Costa-rica, acerca de los límites con la Nueva-Granada. Entretanto, las tentativas de los filibusteros para apoderarse de todos los Estados de la América Central podían tener el resultado que en Nicaragua, en donde un aventurero sin título ni derecho, dispone á su arbitrio de la vida y de la propiedad de los ciudadanos del país, y hacerse más difícil el arreglo definitivo que era cada día de la mayor urgencia."

He aquí el motivo. El interés de engrandecer y marcar sus fronteras por un tratado público antes que Costa-rica fuera presa del filibusterismo como lo era Nicaragua.

¿Que podéis contestar?

¿Y creéis que una vez que Centro-América sucumba, el istmo neo-granadino se salvará?

Permitidnos devolveros vuestras palabras: esa creencia sí que sería la mayor de las ineptitudes.

Si en la actual cuestión la indiferencia es un crimen y el silencio una traición, (*) ¿como podremos calificar la conducta que de hecho se ha observado con nosotros?

En fin, concluyamos. Nos habéis acusado con palabras. El Estado más pobre, más pequeño, más desconocido de la

América española, puede responder á todos con sus hechos.

Los pueblos como los hombres tienen sentimientos satisfactorios que remunerar por sí solos los sacrificios que en pro de una causa hacen. El sentimiento del deber cumplido es altamente moral y grato á los hombres y á los pueblos honrados. Con él puede enorgullecerse Costa-rica. Pobre, aislada, sola, se lanzó á la pelea dando un ejemplo de sublime patriotismo: (*) sus hermanos del centro la han seguido con lealtad, aunque luchando fatalmente con la desunión, la miseria y las ásperas distancias que los incomunican. Ha un año que nuestros labradores montañeses empujaron el fusil para ir á Nicaragua á combatir por su independencia, y ha un año también que á pesar del cólera y los millares de bandidos que se nos han arrojado desde las playas del Norte, la victoria ha coronado nuestros esfuerzos.

El pueblo de Costa-rica puede decir con orgullo. —"He cumplido mi deber como centro-americano, como hijo menor, pero leal, de la ultrajada raza hispano-americana." ¿Pueden decir todos lo mismo?

GUERRA DE NICARAGUA.

El reconocimiento de un general en jefe ha restablecido la unidad en las operaciones de las fuerzas aliadas: unidad que asegura el éxito de la guerra y decidirá muy pronto el triunfo.

La misión del H. Sr. Montúfar al Salvador ha contribuido eficazmente á concertar con tino y energía los contingentes de cada Estado, y es muy plausible asegurar que todos los gobiernos centro-americanos manifiestan la misma decisión para sostener esta lucha sagrada.

No han sido tan afortunados los Señores Escalante y Toledo en sus misiones á Chile y el Perú. La distancia y la incomunicación han contribuido, sin duda, á no apreciar debidamente los sucesos y consecuencias de la guerra de Nicaragua. Con todo, el Gobierno del Perú ha ofrecido facilitar un empréstito decretado por la Convención nacional, y el de Chile aguarda la reunión del Congreso para pedir facultades que le permitan auxiliar á estos países amenazados. Bien puede ser tardío este apoyo, pero no por eso dejará de ser útil y de agradecerse.

Los alcances 1, 2 y 3 de la Crónica han comunicado al público las noticias del teatro de la guerra que recapitularemos nuevamente.

El asedio de Rivas, empezado el 22 del pasado, continuaba hasta el 7 del presente con éxito feliz, pues Walker se reducia: el 4 incendió los edificios que no podía sostener, quedando encerrado en sus fuertes atrincheramientos, donde la escasez de víveres y la desmoralización de su hueste aumentaba de día en día.—En los primeros de este mes se han acogido á nuestra protección más de 120 filibusteros que han huido de la plaza de Rivas. Prueba inequívoca de que la fuerza filibustera era mucho mayor de lo que

tantas ocasiones se ha dicho. El ejército aliado ha sido reforzado con jente leonesa, granadina y últimamente guatemalteca.

Se anuncia la próxima ocupación de San Juan del Sur.

Cartas del Sr. general Cañas y otros notifican que los filibusteros se estrellaron el 3 en el Castillo viejo de San Juan.

Cartas de San Juan y Moín nos informan que los bandidos habían bajado el río el 3 de este destrozados. El vapor *Scott* voló en frente del Sarapiquí, pereciendo ahogados, según dicen las cartas, unos 60 hombres, y quedando heridos y quemados igual ó mayor número, muriendo en San Juan una mitad de estos últimos.—Se nos escribe que al huir han dejado un letrero en un árbol que dice: —"Adios guerreros. Quedad en paz. Se acaba la guerra. Nos vamos."

El vaporeillo *Clayton* debía subir el 4 á buscar el resto de los aventureros que se habían salvado de nuestras emboscadas y soldados. //

El vapor del Norte, *Tejas*, que llegó á San Juan sin pasajeros el 3, debía regresar el 6: los desesperanzados aventureros del río, escarmentados por nuestros hermauticos, se preparaban á embarcarse en él, no sabemos para donde.

Es cuanto se nos comunica hasta ayer.

A Liberia han llegado ya 116 de los desertores de Walker, 4 prisioneros, y unos 150 individuos de nuestro ejército entre enfermos, heridos y conductores.

MISCELANEA LOCAL.

EL ONCE DE ABRIL.—Este día de glorioso y venerable recuerdo para los costarricenses ha pasado en silencio. El ser sábado santo, las festividades religiosas y las muchas ocupaciones comerciales y agrícolas, han impedido sin duda que se haga una digna manifestación.—En nuestro alcance del Viernes 10 dijimos:

"Mañana, ONCE DE ABRIL, es el primer aniversario de la cruenta batalla de Rivas, en que tantos honrados costarricenses se sacrificaron heroicamente para obtener un triunfo tan honroso y fecundo para Centro-América.—¡Que sea recordado dignamente por las fuerzas unidas, y que ese último resto de infames bandidos sea inmolado sobre las tumbas de nuestros gloriosos mártires de Rivas!

"Y nosotros, en este día de santos recuerdos para la cristiandad, no olvidemos á los que mañana ha un año hicieron el noble sacrificio de sus vidas y derramaron su sangre por la patria!"

Sin embargo, nada se ha hecho públicamente. Esperamos que en el próximo aniversario no suceda lo mismo.—¿Que estubo alguna al defensor de la patria que va á morir por su libertad, si aguarda que ni una palma crezca sobre su tumba, que no se entone en ella jamás un himno de gratitud, ni se derrame siquiera una lágrima á su memoria?

LA CRONICA.—Razones de papel, es decir, diferencias de papel y motivos de conveniencia, han contribuido á que se efectuara la trasfiguración de esta hoja. El Sábado no ha aparecido como debía, pero en cambio Miércoles, Viernes y Domingo ha publicado sus alcances con interesantes noticias.—El director redactor, los cajistas, los prestistas, los aprendices y hasta el repartidor de la *Crónica* se precian de buenos cristianos, y aunque no sean como la esposa de aquel maestro de escuela que cantaba:

La mujer que tuve
Fué tan fiel cristiana
Que todos los días
Las fiestas guardaba:

al fin de cuando en cuando les gusta descursar, y además siempre es bueno cumplir con la iglesia.—Hé aquí la razón que daremos á nuestros suscriptores para

explicar la no aparición de la *Crónica* el Sábado de gloria.—Además, tenemos que madrugar el Domingo para estar todos al rededor de . . . de

JUDAS.—Y he aquí un personaje importante. Los franceses aseguran que Judas era normando, pero entre nosotros se ha vuelto filibustero. Su traje así lo manifestaba. Hubo cuestión de preferencia. He aquí el hecho. Todos saben que después de las solemnes procesiones de la semana santa, el Domingo de resurrección se celebra levantándose á las tres de la mañana; oyendo misa dormida á las cuatro; yendo á la procesion de nuestro Señor resucitado á las cinco; viendo quemar á Judas á las cinco y media, y comiendo tamales á las seis. Esto es una costumbre muy cómoda, muy moral y muy religiosa: hablan los encuentros á oscuras y los encontrones con luz.—Sepa Judas su oríjen.—En casi todos los pueblos católicos se quema en semejante día un Judas, y hete aquí el *quid* de la dificultad este año, la competencia: ¿á quien quemamos? ¿A Walker en effigie ó á Vivil? Quememos á Walker en persona y á Vivil en imagen.—Esto hubiera sido muy bien hecho, porque al fin el nuevo D. Opat, es el verdadero Judas de Nicaragua, si bien no faltan por acá Judas que debieran seguirle. Pero Walker está en Rivas y no se deja quemar así como así en persona: pues quemásele en effigie. Y así fué. Walker en maniquí apareció en la horca con el sombrero histórico filibustero, con las botas por encima del pantalón, y con una barba, que probablemente nunca ha tenido el lampiño incendiario de Granada.—Los muchachos que le vieron le tiraron piedras á su sabor, no siendo siempre tan certeros que le dieran y si torciendo el tiro y dándole á algún inocente prójimo. El resultado es que el pueblo todo simpatizó con Walker en la horca.—Ojalá haya sucedido en Rivas algo semejante, pero en realidad.

EMPRESTITO.—Sabemos por personas muy fidedignas que los señores prestamistas que no han acudido á satisfacer su cuota el día 9 convenido, lo harán de hoy á mañana, considerando la urgencia del tesoro para los gastos de la guerra.—El reverendo padre Cobos nos lo ha confirmado.

CORREO.—El 20 á las 12 del día se despachará la correspondencia que debe llevar el vapor *Panamá* para San Salvador Honduras y Guatemala.

EXTERIOR.

AMERICA CENTRAL.

El *Panamá* nos ha traído periódicos y cartas de los Estados. Algo tardía es aun nuestra correspondencia. Comunicarse doce veces al año, por medio del vapor, países tan enlazados hoy en peligros y necesidades, países que es menester aproximar y relacionar vivamente, para que todos los intereses se liguén, es preciso convenir en que es muy poco, pero, digamos como el proverbio vulgar, mas vale algo que nada.—Y esto es un algo muy importante.

Si no podemos menos de lamentar lo de tarde en tarde que se efectúan aun nuestras comunicaciones, tampoco dejaremos de manifestar nuestro sentimiento por la pequeñez de las columnas de la Crónica. Cuando recibimos la colección mensual de las Gacetas de Guatemala, el Salvador etc. hallamos en ellas interesantes artículos que quisieramos republicar para conocimiento del lector costarricense; para ponerle al corriente de los sucesos todos, de los adelantamientos, de las ideas, de los hombres principales, y de cuanto pudiera darle una idea más perfecta de aquellos países hermanos y que apenas conoce en globo de nombre. Nuestros órganos de publicidad carecen precisamente de *publicidad*.—

(*) Respuesta del Presidente Mallarino en su Mensaje último, hablando de Centro-América.

(*) Palabras del Señor General Herrera.

De la Gaceta de Guatemala llegan al Ministerio de Relaciones Exteriores dos ejemplares solamente, únicos que por lo general se reciben en el país. Doce números de sus Gacetas manda el Gobierno del Salvador al nuestro, y fuera de esto nadie recibe casi nunca un solo ejemplar de aquellos para nosotros muy interesantes periódicos. Lo mismo sucede con los de Honduras y Nicaragua. Suscribense á las publicaciones de otros países mas distantes, y las de los Estados vecinos y hermanos apenas son leídas ni solicitadas.

Contentábase con los menguados extractos que podemos hacer, y no nos parece posible que en una hoja de tan cortas dimensiones como esta puedan caber los interesantes contenidos de los periódicos de los cuatro Estados, á mas de otros extractos y noticias. Sabemos que se publica en el Salvador un periódico titulado las *Variaciones*. Pues bien, de ese periódico, apenas tenemos noticias, y ni un solo ejemplar hemos recibido, si bien el *Boletín* les fué enviado oportunamente á sus EE. por la Direccion de esta imprenta.—Otro órgano de publicidad, sin publicidad para nosotros, se redacta en Guatemala; *El Museo Guatemalteco*. Descosos de adquirirle se han remitido impresos de Costa-rica á sus señores EE., pero no hemos recibido ni un solo número.

GUATEMALA.—Tenemos siete números de la Gaceta, desde el 1º al 22 de Marzo. Extractamos por su orden numérico.

El Poder Ejecutivo expidió un decreto rehabilitando la navegacion del rio Polochic para el comercio exterior, procedente de la Aduana de Izabal, como un medio de proteccion á los pueblos de Verapaz, y en atencion á la pacificacion de la Montaña de Santa-Cruz, cuya guerra habia orijinado la prohibicion contraria. Tambien habia dictado un acuerdo permitiendo el registro y aforo de toda clase de vinos, aguardientes, cerveza, hierro, cristalería y loza en el puerto de San José, con la mira de proteger á aquella poblacion y á otras vecinas. Lo repetimos hoy, libertad, libertad para el comercio. Rómpanse todas las trabas que le encadenan y abráuse caminos en todas direcciones. La riqueza y la ilustracion volarán por ellos.

La Gaceta del 5 de Marzo contiene la iniciativa del Gobierno guatemalteco para que se confie al general Mora la direccion de las operaciones militares en Nicaragua, con toda la autoridad de un general en jefe en un país que debe considerarse bajo la ley marcial.

La Gaceta del 8 del pasado dedica un interesante artículo al comercio exterior de aquella República que reproduciremos oportunamente.

El Excmo. Señor Ministro del Perú, Dr. Galvez, fué recibido en solemne audiencia pública el nueve del mes pasado.

El Señor general Don Gerardo Barrios, comisionado del Gobierno del Salvador, fué presentado al Excmo. Sr. general Carrera el 12 de Marzo, leyendo un mensaje de introduccion referente á los sucesos actuales de Centro-América; á la importancia de cimentar la union sobre sólidas bases, y hacer un *esfuerzo varonil* para triunfar de nuestros enemigos.—El Señor Presidente Carrera contestó estensamente siendo la parte mas notable de su compilado discurso la que dice:—“Para la empresa de asegurar la independencia y libertad de Nicaragua, es necesario, sobre todo, el auxilio eficaz de los nicaragüenses mismos, distraídos por desgracia en cuestiones interiores.—Que era preciso esforzarse por hacer comprender á los hijos de Nicaragua la necesidad de hacer el sacrificio de sus diversas opiniones, y atender hoy á lo que exige de ellos el deber imperioso de salvar su país.”

El Señor Barrios en la adiccion á su exposicion manifestó, que su misma presencia en Guatemala, despues de haber sido durante diez y seis años adversario político del Jefe guatemalteco, probava que los hombres públicos del Salvador han comprendido la situacion y su deber.

El Señor Don Luis Batres habia sido electo para conferenciar con el Señor Barrios.

El 15 de Marzo se inauguró el nuevo Hospicio de Guatemala. Obra piadosa debida al celo filantrópico de algunos buenos ciudadanos.

Se ha concluido la impresion del catálogo de las leyes de Guatemala. Obra debida á la inteligencia del ilustre Sr. Don Alejandro Marure y terminada por el Licenciado Don A. Fuentes.

El Poder Ejecutivo sancionó los decretos de monte-pío á favor de las viudas y huérfanos, á consecuencia de la campaña de Nicaragua, y el que exime al café que se coseche en la República del pago de alcabala y otros impuestos durante veinte años.

El Lunes 16 de Marzo salió de Guatemala una columna de tropas que se embarcó en los buques guatemaltecos “Ascension” y “Santiago” con direccion al Realejo.

La catedral y palacio arzobispal han sido mejorados notablemente.—Habian llegado á Guatemala en los tres meses de este año 12 desertores de Walker.

SAN SALVADOR.—Lo mismo que en Guatemala la opinion pública se pronuncia cada vez mas por la guerra contra el filibusterismo, guerra que no acabara ni aun perdiendo Walker la vida hoy en Rivas, pues no faltarán nuevas discordias y nuevos caudillos aventureros, si la alianza centro-americana no es firme y no se toman providencias en el interior y exterior para garantir la integridad de estos países. Por desgracia en el Salvador la oposicion acusando al Gobierno de débil é impotente, para vigorizar la guerra cual debia, ha paralizado su accion que ya comienza á ser enojosa segun los últimos convenios y resoluciones.

Revisaremos rápidamente las gacetas del 5 al 26 de Marzo.

Un decreto facilita el pago de las alcabalas de introduccion extranjera en diversos billetes nacionales y dinero.—Otro reglamenta el cobro de un empréstito forzoso de 20,000 pesos mensuales mientras dure la guerra.

A fines de Febrero se cerraron las Cámaras. Los discursos de clausura son de bastante interes y procuráremos publicarlos.

El Licenciado D. Eojenio Aguilar ha sido encargado del Ministerio general.—Habian sido electos Magistrados los señores D. Juan Bosque y D. Cruz Ulloa.

Las Municipalidades han hecho algunas exposiciones en favor del Gobierno y de la guerra.

La Gaceta 92 publica un decreto favoreciendo el puerto de la Concordia, cerca de la Paz y San Vicente, con algunos privilegios para los buques y mercancías que por allí trafiquen.

Otro ratificando las convenciones de los Gobiernos centro-americanos.

Otro para que se dé seguridad á los fundos y plantaciones.

Otro dando las gracias al Sr. Dr. D. Isidro Menendez por su importante compilacion de las leyes del Estado.

Otro aprobando una contrata de buques de vela para la comunicacion entre Panamá y los puertos intermedios hasta San José de Guatemala.

El general Belloso habia regresado á Cojutepaque.

La Gaceta 93 publica un decreto muy importante sobre organizacion de un Gobierno nacional centro-americano que republicaremos.

El Sr. Presidente Campos ha publicado un estenso manifesto sobre los últimos acontecimientos.

HONDURAS.—Solo las Gacetas correspondientes al 28 de Febrero y 10 de Marzo hemos recibido.—El país continuaba en paz.

El puerto de Amapala es declarado franco por un decreto del Congreso.

Se ha restablecido el fuero de guerra.

Se han hecho algunas aclaraciones á varios artículos constitucionales.

Se ha derogado el decreto que mandaba suspender el pago de las deudas del Estado.

Se ha confirmado el ascenso á general del señor coronel Don F. Xatruchi, uno de los jefes que con mas teson ha sostenido la lucha contra los bandidos de Nicaragua.

NICARAGUA.—Los Boletines de Leon que hemos recibido alcanzan hasta el 25 del pasado.

Un decreto dispone que la moneda norteamericana llamada *dime* (décimo) circule á razon de tres cuartillos de real.

Otro decreto establece ciertos privilegios para los maestros de escuela.—Otro reglamenta el órden y cuotas que deben observarse y cobrarse en los panteones.

Se ha empezado á publicar en Leon un periódico que lleva por título *El Cometa*. Quiera Dios que no tenga muy grande la cola.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

SAN SALVADOR.

Con honroso placer y gratitud reproducimos la siguiente alocucion.

RAFAEL CAMPO,

PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR
AL
HEROICO EJERCITO DE OPERACIONES
DE COSTA-RICA.

Denotados hijos de Costa-rica.

El Cuerpo Legislativo del Salvador por decreto expedido en 11 de Febrero, ordeó al Ejecutivo dirijiros un voto de gracias á nombre de este pueblo hermano, amigo y aliado de esa República, por los relevantes hechos de armas que han cubierto de gloria vuestras banderas durante la última quincena de Enero próximo pasado; y yo cumplo este deber con tanta mas satisfaccion cuanto que participo en un todo de las simpatías y admiracion con que os contemplan los salvadoreños.

Grandes son los peligros, inmensos los trabajos que habeis arrostrado, y grandes las ventajas que habeis adquirido; pero es mas grande todavia la honra y prez que habeis conquistado, la gloria que habeis hecho reflejar sobre la invicta República que ha encomendado á vuestro imperturbable valor su dignidad y su salud. Yo os felicito amigos, tomando la voz del Cuerpo Legislativo y la del pueblo salvadoreño, para daros las gracias por el bien que á costa de vuestra sangre habeis hecho á toda la América Central y por el honor de nuestra raza revindicado abundantemente con vuestras hazañas.

Recibid ilustres costaricenses, esta débil muestra de la benevolencia de los salvadoreños y de vuestro sincero admirador y amigo.

Cojutepaque, Marzo 3 de 1857.

RAFAEL CAMPO.

LEGACION DE COSTA-RICA EN AQUELLA REPUBLICA.

El sabado 7 del corriente á las dos de la tarde tuvo lugar en el salon del Ejecutivo la recepcion oficial del Sr. Licenciado Don Lorenzo Montufar, Enviado extraordinario y Encargado de Negocios del Gobierno de Costa-rica cerca del nuestro.

El Sr. Hoyos ha recibido comision especial para tratar con el Ministro Costaricense: las conferencias se abrieron el lunes 9 del presente.

En el acto de su recepcion dijo el Sr. Montufar la alocucion que insertamos á continuacion juntamente con la contestacion que le dió el Sr. Presidente del Estado.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

El Gobierno de Costa-rica, desea vivamente cultivar las buenas relaciones y consolidar la alianza con los diversos países de la América Central, entre los cuales ocupa un lugar distinguido el Salvador.

Al llegar á él y acercarme á V. E. me anima el recuerdo de hechos históricos en favor de nuestra emancipacion, muy gloriosos para el noble Pueblo en cuyo seno tengo la satisfaccion de hallarme, y me inspira confianza la idea de que quien supo romper los lazos que le ligaban á la Metrópoli y sostener la independencia que nuestros padres juraron en Setiembre de 1821, hoy unido por nuevos vinculos á los valientes vencedores en Santa Rosa, en Rivas y en las aguas del San Juan, cooperará con nuevos esfuerzos á la salvacion de nuestra raza de la esclavitud eterna con que se vé amenazada.

Al poner mis credenciales en manos de V. E. me es grato manifestar que el Gobierno de Costa-rica, amigo fiel del Salvador, tiene la idea mas justa y elevada del patriotismo de V. E., y espera aguardándose á los asuntos de la actualidad la atencion que su gravedad demanda, los dos países unidos procedan con actividad á salvar la independencia y el honor de Centro-América.

El Sr. Presidente dió:

SEÑOR MINISTRO.

Me es muy grato recibir al digno Representante de un Gobierno amigo y aliado de esta República, en circunstancias en que no solo es importante si no tambien urgente consolidar nuestra alianza mútua y la que tenemos formada con los demas países de la América-Central: alianza que el Gobierno del Salvador ha promovido ardientemente, y que este Pueblo sostendrá con todos sus esfuerzos, comprendiendo que ella es el medio de conservar su independencia, y en vista del imperturbable denuedo con que los nobles Costaricenses sustentan espada en mano la sacrosanta causa de la América-Central. Puede US. asegurarlo así al Excmo. Presidente de Costa-rica, transmitiéndole al propio tiempo las mas sinceras protestas de mi amistosa benevolencia.

Y por lo que hace á la designacion que aquel ilustrado Gobierno ha hecho en la persona del Sr. Licenciado Montufar para representarle en esta República, no dudo que será una circunstancia que unida á mis buenas disposiciones para estrechar las relaciones y alianza que existen entre ambos países, facilitará mucho el logro de tan deseado objeto.

(Gaceta del Salvador Marzo 12)

COSTA-RICA.

Tenemos de regreso de Santiago al Sr. Dr. Don Nazario Toledo, Ministro acreditado de Costa-Rica cerca de nuestro gobierno, y con satisfacción anunciamos, estando bien informados de ello, que en las entrevistas oficiales de retiro, se han dispensado á este caballero por el jefe del Estado todas las consideraciones que se merece un sienta diplomático honrado por una República hermana con una misión de tanta importancia.

Satisfactorio debe ser para toda la América Española, saber que esta misión ha despertado en Chile, pueblo donde el valor es cualidad tan apreciada, tan vivas simpatías aumentadas por los nobles esfuerzos que aquella pequeña República ha hecho por su nacionalidad y la de sus aliados, resaltando en tan sangrienta lucha la figura patriótica de su virtuoso Presidente Don Juan Rafael Mora, de quien puede decirse desde hoy que merece bien de todos los pueblos hispano-americanos.

Lo que ahora importa es fomentar iguales relaciones de amistad entre las Repúblicas hermanas para que no tarde el día en que todas comprendan que son solidarias responsables de la felicidad de un mundo, y que deben entenderse y ayudarse mutuamente para salir de una vez del caos de anarquía y de miseria que las espone á ser víctimas de la audacia filibustera, privándolas de los bienes de la civilización.

(El Mercurio de Valparaíso Marzo 10.)

Variedades.

Se nos han facilitado los siguientes parrafos traducidos de la obra de Mr. Squier sobre Nicaragua. La descripción del Castillo que hoy han mejorado y defendido brillantemente nuestros soldados, tiene un verdadero interés de actualidad.

EL CASTILLO DE SAN JUAN.

(Hoy Castillo Viejo, y en otro tiempo tambien de la Concepcion.)

Los raudales de Machuca que toman su nombre del Capitan Diego Machuca, que exploró este rio en 1529, son los primeros y mas formidables del rio de San Juan.—El fondo de éste, por cerca de una milla, es á lleno de rocas y piedras, entre las cuales corre el agua con gran fuerza.—Los botes al subir son remolcados por la orilla derecha del rio y empujados con palancas con mucha dilacion y dificultad.—Al bajar son dirigidos siempre por mitad de la corriente que los precipita entre las rocas con tanta rapidéz como una flecha.—Bajando en Junio de 1850 mi bongo que obedecía al timon muy difícilmente, chocó con una inmensa fuerza y se estrelló en las rocas, quedando con el costado á la corriente, donde permanecimos por treinta horas hasta que literalmente fué acrostrado por las fuerzas unidas de las tripulaciones de seis botes, despues de medio día de un trabajo incesante.—El bongo era de una construcción fuerte; pues de otra manera inevitablemente se habria hecho pedazos.—Tales accidentes no ocurren con frecuencia, pues los marinos son estremadamente espertos en el manejo de estas embarcaciones.—Gastamos cuatro horas en pasar el Machuca.—De allí hasta los raudales del Mico y los Valos, la corriente es fuerte pero el canal está libre.—Estos raudales son cortos y menos difíciles de subir que los de Machuca.—Es sin embargo una tardía y trabajosa tarea el pasarlos; y hasta que no sean mejorados por el arte, deben ser siempre grandes obstáculos para la navegación del rio.—Al presente el vapor *Oryza*, enviado por la Compañía americana del canal Atlántico-Pacífico, permanece destrozado sobre las rocas de Machuca.

En la mañana del 17 de Julio llega-

mos á los raudales del Castillo, dominados por la antigua fortaleza de San Juan, llamada hoy Castillo Viejo.—Habiamos contemplado ya con interes este lugar, desde antes de nuestra llegada, tanto con respecto á las asociaciones históricas unidas á él, como porque de allí al lago el pasaje es ligero y comparativamente fácil.—La mañana era lluviosa y oscura; la mas horrorosa que hasta allí habiamos tenido.

Una legua abajo del fuerte pasamos la isla de "Bartola" sobre la cual y sobre la espesa verdura, descubrimos restos de las antiguas obras abanzadas de las fortificaciones.—Fué aquí donde los ingleses enterraron á sus soldados que murieron en la accion ó de enfermedades, durante la memorable, aunque infructuosa expedicion contra Nicaragua en 1780, bajo el mando del coronel Paison y capitán Nelson, despues lord y grande Almirante.—Esta isla fué tomada por Nelson, quien se distinguió aquí por la primera vez.

Pasando la isla llegamos á una hermosa estension del rio, en cuyas cimas, sobre una eminencia, se levantan las murallas del Castillo.—El cerro se parece al de Chapultepec cerca de Méjico; es igualmente alto y ha sido escarpado hasta la inclinacion y regularidad de las pirámides.—Los ludes estan ahora cubiertos con arbustos y mezclados con vid; pero las murallas aun se levantan imponentes sobre la espesura del monte.—Al pié y cerca del nivel del agua, está lo que se llama plataforma, donde estaban las antiguas baterías que dominan el rio.—Está hoy ocupado por unas pocas barracas ó casas de paja, cuarteles de una pequeña guarnicion mantenida por el Gobierno de Nicaragua, como una muestra de posesion, y para ayudar á las embarcaciones en el paso de los raudales del Castillo, los cuales, aunque estrechos, son muy poderosos, y merecen mas bien el nombre de cataratas que de raudales.—Aquí los botes tienen que ser solidados á pura fuerza.—Los pasajeros se ven en la necesidad de desembarcar y alijerar el bote todo lo posible.—Es con frecuencia necesario sacar una parte considerable de la carga, ó ayudar la llegada de otra embarcacion para subir con las fuerzas unidas.

Llegados al remolino, debajo de la plataforma, M. y yo montados sobre los hombros de los marineros fuimos puestos en tierra.—Partimos á la vez para el Castillo, por una senda que la guarnicion por órden espresa del Gobierno, mantiene siempre limpia.—Yo miré á una de las cabañas cuando pasaba, pero no ví otra cosa que una pálida muchacha meriéndose suavemente en una hamaca, con una de sus piernas colgando descuidadamente.—Eché á un lado su negra cabellera, pero sin cambiar su posicion, exclamó: "A dios California".—Una partida de californianos que regresaba habia pasado un número de dias allí, pocas semanas antes, y habia estado evidentemente en relaciones familiares con la señora.

(Continuará.)

Miscelanea.

Gratitud.—El Gobierno de los Estados Unidos ha remitido al de España dos medallas de oro para el Capitan de navio y puerto de Barcelona Don Manuel Sibila, y para el ayudante en la misma capitania de puerto, Don Juan Guarino, como recompensa por los servicios que prestaron en el salvamento del buque norte-americano *Caroline and Mary Clark*.

Carbon mineral en Rusia.—A orillas del Don en Rusia han sido descubiertas unas minas de carbon de piedra, cuyo rendimiento es tan portentoso que podrian proveer de dicho combustible á todas las naciones de la tierra para el discurso de unos 1.000 años próximamente, y en las mar-

jenes del Dnieper se han hallado criaderos de labradorita con una abundancia fabulosa.—A Rusia pues.

Dos semi-Adanes.—Escribia dias pasados un estudiante del barrio latino de Paris á otro, su amigo, la siguiente carta:—"Te agradeceré mucho que me envíes tu frac, para poder ir esta noche á un baile á que estoy convidado."—El amigo respondió de esta suerte: "Con mucho gusto te prestaré mi frac, con tal que me envíes antes tu pantalon, para que pueda yo salir y llevártelo."

AVISOS.

CRONICA DE COSTA-RICA.

El Boletín Oficial cesa de publicarse por acuerdo gubernativo.
La Cronica insertará todos los documentos oficiales en el orden de jerarquía, tribunales y autoridades locales.
Los suscriptores y correspondientes del Boletín recibirán en su lugar la Cronica que saldrá igualmente los sábados y Miércoles.
Editor responsable: E. SEGURA.

JUZGADOS.

Judicatura civil y de comercio en la 1ª instancia de la provincia de San José. A las doce del día estorpe del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete.

Quien quisiere comprar una casa sita en la calle del panteon de esta ciudad con el solar en que está ubicada, constante como de nueve varas de frente, y como setenta de fondo, valorada en ciento cincuenta pesos propia de los herederos del finado Lucas Mendez, y se vende judicialmente en este juzgado á las doce del día veintinueve del corriente, para el pago de costas, habiéndose practicado las formalidades prevenidas por la ley, acuda que se le admitirá la propuesta que hiciere siendo arreglada.—*Anastasio Serrano.*—*Eugenio Vazquez.*—*Braio Carbonero.*

SUBASTA DE BIENES.

Judicatura civil y de comercio en 1ª instancia de la Provincia de Heredia. A las doce de la mañana del día 1º de Abril de 1857.

Quien quisiere hacer postura á un terreno de once manzanas próximamente, ocupado con café, pastos y caña, situado en la villa de Barba, y colindante por el Norte con un camino público, por el Sur y Oeste con propiedad de los señores Florencio y Estefana Villegas, y por el Este con otra de los señores don Juan y doña Felipa Ugaldé, valuado en mil quinientos pesos; y á varios muebles, cuyo valor asciende á la suma de cincuenta y seis pesos, pertenecientes á la testamentaría del finado don Lorenzo Gonzalez, y que se han de rematar al toque de las doce del día veinticuatro del corriente, para satisfacer las deudas pasivas de dicha testamentaria, acuda que se le admitirá.

J. Gregorio Trejos.

Jacinto Trejos.—*Salurnino Trejos.*

AL CLERO.

Desde esta fecha hasta la misma del entrante mes, deberán ocurrir todos los curas ó sus encargados por los Santos Oficios, para la administracion de los Sacramentos, dirigiéndose al que suscribe por medio de notas, segun derecho.

San José, Abril 10 de 1857.

Prestitero, Eugenio Chaverri.

ENSEÑANZA PUBLICA.

Tengo el honor de avisar al público de que con la próxima salida de la señorita Bradley me he hecho cargo desde el 1º del mes que corre de la direccion del liceo de niños y niñas, fundado por ella en esta Capital. La enseñanza continuará en el mismo lugar, bajo las mismas condiciones y segun el mismo método que ha producido ya tan favorables resultados, y me lisonjeo con la esperanza de que me hará digno de la honrosa confianza de las familias que ha bien merecido mi apreciada antecesora.

San José, Abril 4 de 1857.

Enrique Twilight.

DIBUJO.

Desde el día 13 del presente empezará á dar lecciones de dibujo lineal, natural y topográfico.

Convenido el Gobierno de la utilidad de este arte ha puesto á mi disposicion una sala de la Universidad.—Las personas que quieran aumentar el número de alumnos pueden dirigirse á mi habitacion, calle del comercio, casa de las señoritas Mora.

A las señoritas que deseen perfeccionarse en este arte se les dará las lecciones en sus respectivas casas.

F. Schlesinger.

HOTELEROS.

CLUB NACIONAL.—Centro de reunion de los asociados; lectura de periódicos; villar, chaquete etc.—Habitacion y mesa para forasteros.—Propietario T. H. Cauty. (inglés) Calle del Palacio, esquina á la del Cuño.

HOTEL DE COSTA-RICA.—Punto de reunion, café, juegos de distraccion. Casa, mesa y servicio jeneral para los huéspedes.

Calle de la Cárcel, esquina á la del Carmen. Propietario F. Rohmoser. (Aleman)

HOTEL DE SAN JOSE.—Café, licores, cenas, habitacion, mesa, asistencia para los inquilinos.—Calle del Hospital al lado de la Plaza.

HOSPEDERIA. de doña Narcisca Landanbert. Casa y comida, ó ésta sola á precios moderados, y conforme acostumbraba en su establecimiento de Puntarenas.—Calle de la Cárcel número...

VENTA.

A tres leguas de Cartago y con muy buen camino se vende un hermoso terreno situado á las márgenes del rio Macho, constante de once caballerías de tierra tituladas, y con cercas naturales, pobladas de abundantes maderas de construcción y muy buenos potreros divididos en seis secciones, igualmente cercadas, con magníficos salitrales y con capacidad para repastar trescientos novillos. Al que le convenga dirijase en Cartago á

B. Rivera.

SE VENDE.—A precios cómodos en la casa del que suscribe: Aceite de oliva en cajas.—vino de San Julia.—Medoc.—Pajarate.—Jerez.—Barsac.—Madera y Oporto. Dichos vinos son franceses.

Victor de Castilla.

PUNTARENAS.

El ligero pallebot *Liguri* saldrá para los puertos del Realejo, Acajutla, el Tigre, la Union y San José de Guatemala, admitiendo pasajeros y fletes.—Ocurrase en San José á D. Federico Alvarado, y en Puntarenas á Mr. Lacoste.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 7.—Vapor N. Americano *Panama* en tránsito para Panamá y procedente de la Union. Su Capitan J. M. Dow—Conduce de pasajeros á los Señores Manuel Argüello, Bernardo Rivera, Santiago Somarriva, Mario Bustamante, Crescencio Bustamante, Lic. Dr. Lorenzo Montufar, Mariano Aguado, L. Christopher, José Real, y Jorge Lozano.

Abril 8.—Barca inglesa *Times*. Capitan Andrew. De San Francisco de California, en 32 dias, en lastre.—Pasajeros.—Señora de Gelem y 2 niños.

SALIDAS.

Abril 5.—Goleta Hamburguesa *Jupiter*, de 250 toneladas.—Capita Francisco Rain. Para California, cargada de café.

Abril 3.—Barca Chilena *David Thomas* de 187 toneladas. Capitan Dafino. De Valparaiso en 21 dias.—Con algunas mercaderías.—Pasajeros Dr. Don N. Toledo, L. Reche y los Señores Dafino y Gomez.

Abril 9.—Vapor Norte americano. *Panama*.—Capitan Dow á Panamá. Con frutos del país, y el cargamento que trajo. Pasajeros.—Señores L. Vanvugh, C. Mahong, Mr. Mahong.—W. Reid, Grangulhon, Mauricio Guernesheir y 21 mas de tránsito para Panamá venidos de los Estados.

Imprenta Nacional.—Ed. resp.—E. SEGURA.